

## Certificación de Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la compañía **MATRIX RENEWABLES COLOMBIA S.A.S.**, certificamos que los estados financieros: Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se elaboraron con base en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (Grupo 2 – NIIF para las PYMES), asegurando que presentan razonablemente, la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por los años terminados en esas fechas.

También confirmamos que:

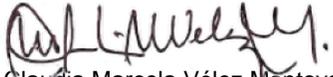
- a. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad.
- b. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- c. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas, incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- f. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales, y **MATRIX RENEWABLES COLOMBIA S.A.S.**, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.

**Compañía MATRIX RENEWABLES COLOMBIA S.A.S**  
**Estados Financieros**  
**Por el año comprendido del 1°. de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Con cifras comparativas con el año terminado en 31 de diciembre de 2022)**

- g. No se han presentado hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023 que deban ser revelados en las notas explicativas de los estados financieros.

Dado en Bogotá D.C. a los dieciséis 16 días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,



Claudia Marcela Vélez Montoya  
Representante Legal.



Marian Johanna Espinosa Moreno  
Contador T P No. 187863-T  
Designado por BPS Consulting S.A.S.

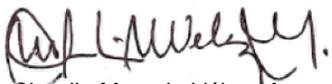
## Estado de Situación Financiera

al 31 de diciembre de 2023

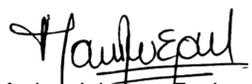
(Con cifras comparativas con el año 2022)

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>2022</u>
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	642.778	184.087
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	7	20.863	1.364
Activos por impuestos corrientes	8	19.529	13.429
<b>Total activos corrientes</b>		<b>683.170</b>	198.880
<b>Activos no corrientes</b>			
Inversiones en subsidiarias	9	1.112.882	11.168.748
Propiedades, planta y equipo	10	0	7.558
Otros activos no financieros	11	53.420	44.188
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>1.166.302</b>	11.220.494
<b>Total activos</b>		<b>1.849.472</b>	11.419.374
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar partes relacionadas	21	95.346	0
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	12	87.029	178.262
Beneficios a los empleados	14	0	33.568
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>182.375</b>	211.830
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otros pasivos no financieros	15	820.736	0
Pasivo por impuestos diferidos	13	189	189
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>820.925</b>	189
<b>Total pasivos</b>		<b>1.003.300</b>	212.019
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	16	51.355	51.354
Prima en colocación de acciones		58.171.455	57.017.206
Resultado del Ejercicio		(11.515.433)	(30.438.800)
Pérdidas acumuladas		(45.861.205)	(15.422.405)
<b>Total patrimonio</b>		<b>846.172</b>	11.207.355
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>1.849.472</b>	11.419.374

  
 Claudia Marcela Vélez Montoya  
 Representante Legal.  
 (Ver Certificación adjunta)

  
 Paula Andrea López Salazar  
 Revisor Fiscal T P No. 286704-T  
 Designado por Peñalosa  
 Consultores SAS  
 (Ver informe adjunto)

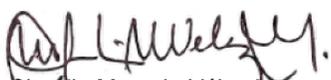
  
 Marian Johanna Espinosa Moreno  
 Contador T P No. 187863-T  
 Designado por BPS Consulting  
 S.A.S.  
 (Ver Certificación adjunta)

## Estado de Resultados (Integral)

Por el año comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023  
(Con cifras comparativas con el año 2022)

Expresado en miles de pesos colombianos

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de administración	17	(1.806.145)	(3.137.114)
Otros ingresos	18	521.484	851.265
Otros gastos	18	(139.242)	(84.992)
Ingresos método de Participación	19	516.091	0
Gastos método de Participación	19	(10.571.957)	(28.030.734)
Gastos financieros	20	(35.664)	(37.225)
<b>Pérdida antes de impuestos</b>		<b>(11.515.433)</b>	<b>(30.438.800)</b>
<b>Pérdida neta del período</b>		<b>(11.515.433)</b>	<b>(30.438.800)</b>



Claudia Marcela Vélez Montoya  
Representante Legal.  
(Ver Certificación adjunta)



Paula Andrea López Salazar  
Revisor Fiscal T P No. 286704-T  
Designado por Peñalosa  
Consultores SAS  
(Ver informe adjunto)



Marian Johanna Espinosa Moreno  
Contador T P No. 187863-T  
Designado por BPS Consulting  
S.A.S.  
(Ver Certificación adjunta)

## Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Con cifras comparativas con el año 2022)

Expresado en miles de pesos colombianos

	<u>Nota</u>	<u>Capital suscrito Y pagado</u>	<u>Prima en colocación de Acciones</u>	<u>Resultado del Ejercicio</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 1 de enero 2022</b>	16	<b>1.351</b>	<b>35.289.814</b>	<b>(15.416.197)</b>	<b>(6.208)</b>	<b>19.868.760</b>
Traslado de pérdida del ejercicio		0	0	15.416.197	(15.416.197)	0
Aporte de acciones		50.003	0	0	0	50.003
Pérdida del período		0	0	(30.438.800)	0	(30.438.800)
Prima en colocación de acciones		0	21.727.392	0	0	21.727.392
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>		<b>51.354</b>	<b>57.017.206</b>	<b>(30.438.800)</b>	<b>(15.422.405)</b>	<b>11.207.355</b>
Traslado de Perdida		0	0	30.438.800	(30.438.800)	0
Aporte de acciones		1	0	0	0	1
Perdida del período		0	0	(11.515.433)	0	(11.515.433)
Prima en Colocación de Acciones		0	1.154.249	0	0	1.154.249
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>		<b>51.355</b>	<b>58.171.455</b>	<b>(11.515.433)</b>	<b>(45.861.205)</b>	<b>846.172</b>



Claudia Marcela Vélez Montoya  
 Representante Legal.  
 (Ver Certificación adjunta)



Paula Andrea López Salazar  
 Revisor Fiscal T P No. 286704-T  
 Designado por Peñalosa Consultores SAS  
 (Ver informe adjunto)



Marian Johanna Espinosa Moreno  
 Contador T P No. 187863-T  
 Designado por BPS Consulting S.A.S.  
 (Ver Certificación adjunta)

## Estado de Flujos de Efectivo (Método Indirecto)

Por el año comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Con cifras comparativas con el año 2022)

Expresado en miles de pesos colombianos

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>		
<b>Pérdida del período</b>	(11.515.433)	(30.438.800)
<b>Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso del efectivo</b>		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1.633	1.083
Bajas de activos fijos	5.925	0
Método de Participación Patrimonial	10.055.866	28.030.734
<b>Subtotal</b>	<b>(1.452.009)</b>	<b>(2.406.983)</b>
<b>Cambios en activos y pasivos</b>		
(Aumento) disminución en deudores comerciales y otros deudores	(19.499)	2.882
(Aumento) otros activos no financieros	(15.332)	(46.060)
Aumento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	4.113	13.938
(Disminución) aumento en beneficios a empleados	(33.568)	14.040
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de operación</b>	<b>(695.559)</b>	<b>(2.422.183)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Inversiones en subsidiaria	0	(19.715.593)
Para futuras capitalizaciones	820.736	0
Compras de propiedades, planta y equipo	0	(5.690)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>0</b>	<b>(19.721.283)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</b>		
Importes procedentes de la emisión de acciones	1	50.003
Importes procedes de prima en colocación de acciones	1.154.249	21.727.392
<b>Efectivo neto generado por actividades de financiación</b>	<b>1.154.250</b>	<b>21.777.395</b>
<b>Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>458.691</b>	<b>(366.071)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	184.087	550.158
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>642.778</b>	<b>184.087</b>



Claudia Marcela Vélez Montoya  
 Representante Legal.  
 (Ver Certificación adjunta)



Paula Andrea López Salazar  
 Revisor Fiscal T P No. 286704-T  
 Designado por Peñalosa  
 Consultores SAS  
 (Ver informe adjunto)



Marian Johanna Espinosa Moreno  
 Contador T P No. 187863-T  
 Designado por BPS Consulting  
 S.A.S.  
 (Ver Certificación adjunta)

# Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros Individuales

**Al 31 de diciembre de 2023**

**(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022)**

**Expresadas en miles de pesos colombianos**

## **Nota 1. Información general de la Compañía**

Matrix Renewables Colombia S.A.S. es una sociedad por acciones simplificadas radicada en Colombia. El domicilio de su sede social y principal es la ciudad de Bogotá.

Sus actividades principales son el desarrollo de actividades de gestión y participación en otras sociedades de su mismo grupo empresarial, así como el desarrollo de cualquier actividad lícita.

Por Documento Privado del 22 de septiembre de 2021 de Representante Legal, inscrito el 1 de octubre de 2021, la compañía española Matrix Renewables Spain S.L.U. (matriz) ha configurado un grupo empresarial, de la cual Matrix Renewables Colombia S.A.S. es controladora de Bosques Solares de los Llanos 1 S.A.S. E.S.P., Bosques Solares de los Llanos 2 S.A.S. E.S.P. y Bosques Solares de los Llanos 3 S.A.S. E.S.P.

ISAGEN S.A E.P.S. por medio de contrato de compraventa de acciones privado que se firmó el 19 de octubre de 2023 adquirió Matrix Renewables Colombia S.A.S. y las acciones se transfirieron el 27 de noviembre.

## **Negocio en marcha**

Al preparar los estados financieros la Gerencia ha evaluado la capacidad que tiene Matrix Renewables Colombia S.A.S. para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho período, concluyendo que la Compañía tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 4 de la Ley 2069 de 2020 y sus decretos reglamentarios 854 de agosto y 1378 de octubre de 2021, la Administración ha efectuado el análisis de estos estados financieros, de la información financiera y de las proyecciones de la Compañía, concluyendo que no se tiene evidencia de la existencia de deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia que pudiesen afectar el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha al cierre del ejercicio.

## **Nota 2. Declaración de cumplimiento con las NIIF para Pymes**

Los estados financieros individuales de Matrix Renewables Colombia S.A.S. correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB). La norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

## **Notas 3. Resumen de políticas contables significativas**

### **3.1. Consideraciones generales**

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación:

### **3.2. Moneda**

#### **3.2.1. Moneda funcional y de presentación**

##### **Moneda funcional peso colombiano.**

La moneda funcional de Matrix Renewables Colombia S.A.S. es el peso colombiano, dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, los registros contables y la presentación de los estados financieros se realizan en pesos colombianos.

#### **3.2.2. Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año, se reconocen en resultados como ingresos o gastos por diferencia en cambio. El tipo de cambio peso dólar al 31 de diciembre de 2023 fue de \$ 3.822,05 por cada US\$ 1 (En 2022 - \$ 4.810,20 por cada US\$ 1) y el tipo de cambio promedio peso dólar del año 2023 fue de \$ 4.325,05 por cada US\$ 1 (2022 - \$ 4.255,44 por cada US\$ 1).

### **3.3. Efectivo y equivalentes al efectivo**

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que Matrix Renewables Colombia S.A.S. tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro; los cuales se mantienen a su valor nominal.

Se incluyen como equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se destinan para cumplir compromisos de pago a corto plazo; las cuales se valoran a los precios de mercado.

### **3.4. Instrumentos financieros**

#### **3.4.1. Cuentas por cobrar**

Las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, esto es sin devengar intereses, razón por la cual las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su precio de transacción. Posteriormente, se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos el deterioro acumulado.

Cuando existe evidencia objetiva de que los montos registrados de las cuentas por cobrar no son recuperables, la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

#### **3.4.2. Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras se reconocen cuando Matrix Renewables Colombia S.A.S. recibe el producto del préstamo y en su reconocimiento inicial se miden a su valor nominal, neto de los costos incurridos en la transacción. En su medición posterior, se valoran al costo amortizado con base en la tasa de interés efectiva de la deuda. Cualquier diferencia entre cada valoración, se reconoce como gastos financieros.

Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan, o expiran.

#### **3.4.3. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corresponden a obligaciones pactadas en condiciones de crédito normales y por lo tanto, no tienen intereses. Se reconocen cuando Matrix Renewables Colombia S.A.S. ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios contratados, midiéndolos por el valor acordado con el proveedor. Posteriormente se miden al costo amortizado.

#### **3.4.4. Retiro de los activos financieros**

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, esto ocurre cuando se recibe el dinero producto de la liquidación del instrumento o por el pago del saldo deudor.

Si Matrix Renewables Colombia S.A.S. no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tiene que pagar. Si retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continúa reconociendo el activo financiero y reconoce además un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

### **3.4.5. Deterioro de valor de los activos financieros**

Todos los activos financieros, excepto aquellos que se llevan a valor razonable con cambios en resultados, se revisan por deterioro al menos al final de cada año, para determinar si existe evidencia objetiva de su deterioro.

Las cuentas por cobrar significativas se consideran para el análisis de deterioro de manera individual cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un cliente caerá en incumplimiento, como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y tendrán impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del saldo de la deuda. Las demás cuentas por cobrar se analizan de manera colectiva agrupándolas según características de riesgo crediticio similares.

Si hay evidencia objetiva de que una pérdida por deterioro se ha incurrido, se estiman los flujos de efectivo futuros a recuperar mediante un análisis y proyección que considera la probabilidad de deterioro y la estimación del valor que no se recuperará basados en el análisis de todos los factores que afectan el activo financiero. Cuando el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados a recuperar, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo (o tasa de interés efectiva actual cuando el activo tiene una tasa de interés variable), es menor al valor en libros del activo financiero, se reconoce una pérdida por deterioro en una subcuenta del activo con cargo al resultado de período.

Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

### **3.5. Inversiones en subsidiarias**

#### **3.5.1. Elección de medición por el método de participación**

Matrix Renewables Colombia S.A.S ha optado por contabilizar las inversiones en subsidiarias utilizando el método de participación, según el cual la inversión se reconoce inicialmente por su precio de transacción (incluyendo los costos de transacción) y se ajusta posteriormente para reflejar la participación de la Compañía tanto en el resultado como en otro resultado integral de la asociada.

Los dividendos recibidos de la asociada reducen el importe en libros de la inversión.

### **3.6. Propiedades, planta y equipo**

Los elementos de propiedades, planta y equipo son medidos inicialmente al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Compañía.

En su medición posterior, Matrix Renewables Colombia S.A.S utiliza para terrenos y edificaciones el valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. La revaluación se realiza cada tres años o en la medida en que haya indicios de un incremento o disminución importante en su valor, y su efecto se reconoce como un mayor o menor valor del activo, según corresponda, contra el otro resultado integral acumulado en el patrimonio bajo la denominación de superávit por revaluación, o gasto de no existir superávit. Los demás activos se miden al costo menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La depreciación se calcula sobre el importe depreciable del activo, utilizando el método de línea recta con base en las siguientes vidas útiles:

<b>Clase de activo</b>	<b>Vida útil en años</b>
Construcciones y Edificaciones	45
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipo de Computo	5
Equipo de Telecomunicaciones	5
Vehículos	10

Anualmente se revisa el valor residual, el método de depreciación y la vida útil de los activos, y si existen cambios significativos, se ajusta la depreciación de forma prospectiva, para reflejar las nuevas expectativas.

Las obligaciones de Matrix Renewables Colombia S.A.S por **desmantelamiento** de los activos se calculan con base en el valor actual del monto futuro estimado a incurrir para este propósito; y se reconocen como un pasivo y un mayor valor del costo del elemento que forma parte de la base para la depreciación, en la vida útil remanente del activo. El pasivo es actualizado al cierre de cada año y en caso de presentarse incrementos en los costos por desmantelamiento se tratan como mayor valor de los activos si son medidos posteriormente al costo y para los demás se llevan a los resultados.

Las erogaciones por reparaciones menores, el mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se retira de los activos cuando se vende o cede a un tercero transfiriendo los riesgos y beneficios y/o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven del retiro se reconocen en resultados como parte de “otros ingresos u otros gastos”, según corresponda.

### **3.7. Deterioro del valor de los activos no financieros**

Al cierre de cada año, se evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos individuales que generan flujos de efectivo de manera independiente y para las unidades generadoras de efectivo identificadas en Matrix Renewables Colombia S.A.S. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o unidades generadoras de efectivo) con su valor en libros con excepción de la plusvalía. Si el valor recuperable estimado es inferior al costo neto en libros del activo (individual o unidad generadora de efectivo), se reduce su valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro de valor con cargo al resultado del período para los activos medidos al costo, o como menor valor del superávit por revaluación, en caso de existir, para los activos medidos por el modelo de la revaluación.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en el resultado del período a menos que el activo se mida por el modelo de la revaluación y se hubiese disminuido el superávit por revaluación en el reconocimiento de una pérdida por deterioro anterior, caso en el cual se incrementa el otro resultado integral después de haber restablecido el valor de cualquier pérdida en exceso reconocida previamente con cargo al resultado del período para ese activo.

### **3.8. Impuesto sobre la renta**

El gasto de impuesto a las ganancias reconocido en los resultados del período incluye la suma de los impuestos corrientes por concepto del impuesto a la renta y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente se calcula con base en la renta líquida, usando las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha de cierre anual, lo cual difiere del resultado contable reflejado en los estados financieros.

Los activos y/o pasivos por impuestos corrientes comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reportes actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de cierre anual. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Matrix Renewables Colombia S.A.S, cuando corresponde, reconoce los valores que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, en la medida en que se espere que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen en el período de realización respectivo. El impuesto diferido se reconoce en los resultados del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral, en cuyo caso el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

El impuesto diferido activo solo se reconoce en la medida en que sea probable la existencia de beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas o créditos fiscales que lo generan. Lo anterior se determina con base en las proyecciones de los resultados de operación futuros de Matrix Renewables Colombia S.A.S, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas u otros activos fiscales pendientes de aplicar.

El valor en libros del activo por impuesto de renta diferido se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta, según sea necesario, para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

### **3.9. Beneficios a empleados**

Las obligaciones laborales de Matrix Renewables Colombia S.A.S incluyen beneficios de corto plazo, beneficios de largo plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación.

### **3.9.1. Beneficios de corto plazo**

Los beneficios de corto plazo incluyen salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a Matrix Renewables Colombia S.A.S y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Compañía y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Compañía.

### **3.10. Capital emitido y prima en colocación de acciones**

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se reconocen en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

El superávit de capital corresponde a la prima en colocación de acciones se determina como la diferencia entre el valor de colocación de las acciones y su valor nominal.

Las distribuciones de dividendos pagaderos a los accionistas se reconocen como cuentas por pagar cuando los dividendos son decretados por la Asamblea de Accionistas.

### **3.11. Reservas**

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas para el cumplimiento de disposiciones legales, los estatutos o por libre disposición (voluntarias). Su reconocimiento se realiza en el momento en que el máximo órgano aprueba la apropiación.

### **3.12. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

#### **3.12.1. Prestación de servicios**

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir de los bienes suministrados o los servicios proporcionados por Matrix Renewables Colombia S.A.S., neto de rebajas, descuentos comerciales y similares.

#### **3.12.2. Ingresos por intereses y dividendos**

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos de acciones clasificadas como instrumentos financieros se reconocen cuando son decretados por la Asamblea de Accionistas.

### **3.13. Reconocimiento de costos y gastos**

Matrix Renewables Colombia S.A.S reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (devengo), independiente del momento de su pago.

### **3.14. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes**

Matrix Renewables Colombia S.A.S clasifica como activos corrientes aquellas partidas que: i) espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses; ii) mantiene principalmente con fines de negociación; iii) espera realizar dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o iv) son efectivo o equivalente al efectivo. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Matrix Renewables Colombia S.A.S clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que: i) espera liquidar en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses; ii) mantiene principalmente con fines de negociación; iii) deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa; o iv) no tienen un derecho incondicional de aplazar su pago al menos en los doce meses siguientes a la fecha de cierre. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

### **Nota 4. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos**

Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios y estimaciones son evaluados periódicamente basados en la experiencia y otros factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas corresponden a:

#### **4.1. Deterioro de deudores**

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero; así como sus características, vencimientos, dificultades financieras y ambiente económico en el que se desenvuelve, entre otros Matrix Renewables Colombia S.A.S posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes y con base en el análisis de cada deudor, realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir, los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original; hallando de ésta forma el valor presente, el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor

El deterioro de valor de los deudores puede modificarse en un futuro por situaciones económicas, legales y de mercado que afecten los deudores y su futuro pago.

#### **4.2. Deterioro de activos no financieros**

En la evaluación de deterioro, la Compañía determina el valor recuperable de cada activo o unidad generadora de efectivo basada en el mayor entre el valor de uso o el valor razonable, neto de los activos. En la determinación del valor de uso se realizan estimaciones de los flujos de efectivo futuros esperados y se determina una tasa de interés para calcular su valor presente.

La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operación futuros que genere el activo; así como con la determinación de una tasa de descuento adecuada. De otro lado, el valor razonable de los activos puede verse afectada por cambios en el mercado o en las condiciones y uso de los activos.

#### **4.3. Provisiones**

La estimación de las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la Compañía a la fecha de cierre. La información puede cambiar en un futuro de acuerdo con las decisiones de los jueces y la existencia de nueva información de cada pleito.

La estimación de la provisión para desmantelamiento parte de un análisis a la fecha del cierre anual de las actividades a realizar en un futuro, el costo actual con referencia al mercado proyectado con base en tasas estimadas de su crecimiento y descontadas con base en la tasa de la curva de rendimientos de los títulos del Gobierno. Estas variables pueden cambiar en un futuro de acuerdo con la evolución económica de las tasas y costos relacionados.

#### **4.4. Impuesto diferido**

Para efectos de soportar el reconocimiento contable de los activos por impuesto diferido, se realizan proyecciones fiscales sobre los resultados de operación futuros que pueden cambiar por factores que no están bajo el entero control de la Compañía.

### **Nota 5. Objetivos y política de administración del riesgo**

Matrix Renewables Colombia S.A.S está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros, como son los riesgos de liquidez, cambiario, de tasa de interés y crediticio.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de Matrix Renewables Colombia S.A.S. a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de Matrix Renewables Colombia S.A.S. para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de esta.

#### **Riesgo crediticio**

El riesgo crediticio es el riesgo de que los clientes y otros deudores no realicen su pago a la Compañía, por lo que su exposición a este riesgo se produce principalmente sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo y todos los deudores.

#### **Políticas y procedimientos de administración de capital**

Los objetivos de Matrix Renewables Colombia S.A.S sobre la administración de capital son: i). Garantizar su continuidad como negocio en marcha; ii). Proporcionar un retorno adecuado a los accionistas.

**Compañía MATRIX RENEWABLES COLOMBIA S.A.S**  
**Estados Financieros**  
**Por el año comprendido del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Con cifras comparativas con el año terminado en 31 de diciembre de 2022)**

Con el propósito anterior, Matrix Renewables Colombia S.A.S determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente, mientras evita un apalancamiento excesivo, tomando en consideración los niveles de subordinación de las diferentes clases de deuda que se tienen. Además, Matrix Renewables Colombia S.A.S administra la estructura de capital y la ajusta en virtud de los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de los activos involucrados. Para poder mantener la estructura del capital, se ajusta el monto de los dividendos pagados a los accionistas, reducciones de capital, emisión de nuevas acciones o la venta de activos no productivos, entre otros.

**Nota 6. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen los siguientes componentes:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Corriente</b>		
Cta. Corriente Banco Santander No. 00-00778-0	<b>638.580</b>	79.505
Cta. de Compensación Banco Santander No. 8942462286	<b>4.198</b>	104.582
<b>Total efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>642.778</b>	184.087

El efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones de uso.

**Nota 7. Cuentas por cobrar**

Los deudores comerciales y otros comprenden:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>2022</u>
Compañías Vinculadas	<b>0</b>	350
A Trabajadores	<b>20.863</b>	1.000
Otros	<b>0</b>	14
<b>Total corriente</b>	<b>20.863</b>	1.364

**Nota 8. Activos por impuestos corrientes**

El saldo de anticipos de impuestos y contribuciones incluye:

		<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo a Favor en Renta	(1)	<b>19.529</b>	13.429
<b>Total</b>		<b>19.529</b>	13.429

**Compañía MATRIX RENEWABLES COLOMBIA S.A.S**  
**Estados Financieros**  
**Por el año comprendido del 1°. de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Con cifras comparativas con el año terminado en 31 de diciembre de 2022)**

(1) La conciliación entre la ganancia contable y el gasto por impuesto de renta de los años 2023 y 2022 es la siguiente:

	<b>Año terminado en 31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Ganancia contable antes de impuesto de renta	<b>(11.515.433)</b>	(30.438.800)
Más: partidas no deducibles temporales		
Gastos de Viaje	<b>0</b>	4.924
Elementos de Aseo y Cafetería	<b>0</b>	111
Taxis y Buses	<b>0</b>	148
Casino y Restaurante	<b>940</b>	1.591
Gasto GMF	<b>7.787</b>	6.500
Intereses	<b>2.226</b>	23
Gasto por Diferencia en Cambio Causada	<b>1.492</b>	19.271
Costos y Gastos de Ejercicios Anteriores	<b>0</b>	56.806
Gasto Impuestos asumidos	<b>5.132</b>	41
Gastos Diversos	<b>128.185</b>	28.145
Gastos método de Participación	<b>10.571.957</b>	28.030.734
Ingresos método de Participación	<b>(516.092)</b>	0
Ingreso por diferencia en cambio causada	<b>(2.296)</b>	0
Ingreso Diversos	<b>(4)</b>	(6)
Renta líquida gravable	<b>(1.316.106)</b>	(2.290.512)
Tasa de impuesto de renta	<b>35%</b>	35%
<b>Impuesto de renta del año</b>	<b>0</b>	0
Menos:		
Saldo a Favor Año Anterior	<b>13.429</b>	6.037
Retenciones en la fuente	<b>0</b>	0
Autorretención	<b>6.100</b>	7.392
<b>Impuesto de renta (a favor) por pagar</b>	<b>(19.529)</b>	(13.429)

**Disposiciones legales aplicables al impuesto sobre la renta, renta presuntiva y gravamen a los dividendos:**

Las siguientes son las disposiciones vigentes aplicables a la Compañía durante 2023 y 2022:

- a. Las tarifas del impuesto sobre la renta para los años 2023, 2022 y años posteriores son las siguientes:

<b>Año</b>	<b>Tarifa</b>
2022	35%
2023	35%
2023 en adelante	35%

- b. La base para determinar el impuesto sobre la renta presuntiva para 2023 y 2022 es del 0% del patrimonio líquido del año inmediatamente anterior.
- c. Cuando el impuesto sobre la renta se hubiere determinado con base en el sistema de renta presuntiva, la Compañía puede restar de la renta bruta determinada dentro de los cinco años siguientes, el valor del exceso de la renta presuntiva sobre la renta líquida, calculada por el sistema ordinario y, reajustado con base en el índice de inflación hasta el 31 de diciembre de 2016. A partir del 2017, los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria pueden ser deducibles sin reajuste, dentro de los cinco años siguientes (2022).

**Compañía MATRIX RENEWABLES COLOMBIA S.A.S**  
**Estados Financieros**  
**Por el año comprendido del 1°. de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Con cifras comparativas con el año terminado en 31 de diciembre de 2022)**

- d. Hasta el 31 de diciembre de 2023 la tarifa del impuesto sobre la renta correspondiente a dividendos o participaciones y su retención, fue la que se indica en el cuadro siguiente:

Concepto	INCRNGO (*)	Gravado
Año gravable 2016 y anteriores, se debe practicar retención por la parte gravada como sigue: 20% obligados a presentar declaración 33% no obligados a presentar declaración (20% si supera 1400 UVT)	N/A	
Dividendos recibidos de sociedades extranjeras a las personas naturales residentes y sociedades nacionales	N/A	Tarifas art. 240 ET
Utilidades 1 ° de enero de 2017 – 31 de diciembre de 2019 que hayan sido decretados en calidad de exigibles a las sociedades y entidades extranjeras y por personas naturales NO residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes al momento de su muerte	20%	33% 2019 32% 2020 31% 2022 35% 2023 En adelante
SIMPLE Utilidad respecto a Ingresos gravados en el SIMPLE, El valor por detraer será el componente simple nacional	Operan las retenciones de la Ley 2277/22 Personas naturales residentes 0 – 1090 UVT 0% 1090 UVT en adelante 15%	

(\*) INCRNGO – Ingreso No Constitutivo de Renta Ni Ganancia Ocasional

- e. De acuerdo con la Ley 2277 de 2022 “reforma tributaria para la igualdad y la justicia social” y el Decreto 1103 de 2023 las tarifas aplicables a los dividendos y su retención con respecto a las utilidades que se distribuyan en calidad de exigibles son las siguientes:

Concepto	INCRNGO (*)	Gravado
<b>Año gravable 2016 y anteriores</b> , se debe practicar retención por la parte gravada como sigue: 20% obligados a presentar declaración. 33% no obligados a presentar declaración (20% si supera 1400 UVT)	N/A	
Tarifa de retención en la fuente sobre dividendos que se distribuyan a partir 1°. enero de 2023 con cargo a utilidades a partir del 1°. enero de 2017, y que no se hayan decretado a partir del 31 diciembre de 2022 <b>a sociedades nacionales</b>	10% Retención trasladable al beneficiario final	Tarifas art. 240 ET 33% 2019 32% 2020 31% 2022
<b>Sociedades, entidades extranjeras y establecimientos permanentes</b>	20%	35% 2023 En adelante
<b>Personas naturales residentes</b>	0 – 1090 UVT 0% 1090 UVT en adelante 15%	
<b>Personas naturales no residentes</b>	20%	

(\*) INCRNGO - Ingreso No Constitutivo de Renta Ni Ganancia Ocasional

**Compañía MATRIX RENEWABLES COLOMBIA S.A.S**  
**Estados Financieros**  
**Por el año comprendido del 1°. de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Con cifras comparativas con el año terminado en 31 de diciembre de 2022)**

f. Las tarifas en materia de dividendos son las siguientes:

Concepto	Gravado	INCRNGO (*)
<b>Sociedades nacionales</b>	Tarifas art. 240 ET	10% Retención trasladable al beneficiario final
<b>Sociedades, entidades extranjeras y establecimientos permanentes</b>	33% 2019 32% 2020 31% 2022	20%
<b>Personas naturales residentes</b>	35% 2023 en adelante	0% 0 – 1090 UVT 10% 1090 UVT en adelante
<b>Personas naturales no residentes</b>		15%

- g. Las pérdidas fiscales obtenidas a partir del año gravable 2017 se pueden compensar con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los doce períodos gravables siguientes, sin límite en las cuantías a compensar (Art. 147 ET). Las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2016 reajustadas en el índice de inflación hasta el 31 de diciembre de 2016 de renta y CREE, no se someten al término de compensación previsto en el Art. 147 ET, ni serán reajustadas fiscalmente y se debe considerar la fórmula del numeral 5 Art. 290 ET (Régimen de transición).
- h. Hay límites para las deducciones: de intereses en proporción de dos veces el patrimonio líquido respecto de préstamos con vinculados económicos, amortización de crédito mercantil por adquisición de acciones y valor residual para depreciación por reducción de saldos, entre otros.
- i. La tarifa de ganancias ocasionales para 2023 es del 15% y 2022 era del 10%.
- j. A partir de 2017, los contribuyentes del impuesto sobre la renta que perciban rentas de fuente extranjera, sujetas a impuestos sobre la renta en el país de origen, pueden descontar tales valores del impuesto sobre la renta, y de su sobretasa, hasta agotarlo. El valor del descuento en ningún caso podrá ser mayor al impuesto de renta liquidado. Estas reglas deben verificarse con respecto a los países con los cuales Colombia tiene un acuerdo para evitar la doble tributación y la CAN (Comunidad Andina de Naciones).

### Nuevas disposiciones a partir del año 2023:

Las siguientes son las novedades contenidas en la Ley 2277 de 2022 en relación con el impuesto sobre la renta para personas jurídicas a partir del año 2023:

#### Impuesto de renta para personas jurídicas

La tarifa del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior, y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, será del 35%.

## Tasa de Tributación Depurada

Se establece una tasa mínima de tributación para los contribuyentes del impuesto sobre la renta que se denominará Tasa de Tributación Depurada (TTD), la cual no podrá ser inferior al 15%, y será el resultado de dividir el Impuesto Depurado (ID) sobre la Utilidad Depurada (UD). El siguiente es el detalle del cálculo de TTD al 31 de diciembre de 2023:

	<u>Valor</u>
<b>Pérdida contable antes de impuestos</b>	(11.515.433)
Menos: El método de participación patrimonial	10.055.866
<b>Pérdida depurada</b>	<b>(1.459.567)</b>
<b>Impuesto de renta depurado</b>	
<b>TTD</b>	15%
Tasa de tributación al 31 de diciembre de 2023	0
Pasivo por impuesto de renta por pagar	0

La tasa mínima se denominará tasa de tributación depurada (TTD), no puede ser inferior al 15% y será el resultado de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD).

No están sujetos a la Tasa de Tributación Depurada:

- a. Los contribuyentes cuyos estados financieros no sean objeto de consolidación y su Utilidad Depurada (UD) sea igual o menor a cero, o para los contribuyentes cuyos estados financieros sean objeto de consolidación y la sumatoria de la Utilidad Depurada sea igual o menor a cero; b) Las sociedades que se constituyeron como Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE durante el período en el cual su tarifa de impuesto sobre la renta sea del cero por ciento (0%);
- b. Las sociedades que aplican el incentivo tributario de las zonas más afectadas por el conflicto armado -ZOMAC; y

Las sociedades constituidas bajo ley 1429 de 2010.

## Tarifas de renta

Las siguientes serán las tarifas de renta para 2023 y años siguientes:

Tarifa General	Tarifa del 35%, pero con tasa mínima de tributación del 15%
Tarifas Especiales	Tarifa especial del 9% para empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta, en las cuales la participación del Estado sea superior del 90% que ejerzan los monopolios de suerte y azar y de licores y alcoholes.
Servicios hoteleros	Tarifa del 15% sobre los ingresos percibidos en la prestación de servicios hoteleros, de parques temáticos de ecoturismo y/o agroturismo, por un término de 10 años
Editoriales	Tarifa del 15% sobre la renta percibida por las casas editoriales cuyo objeto social sea exclusivamente la edición de libros
Zonas francas	Tarifa del 20% sobre ingresos de exportación y 35% sobre los demás ingresos y cuando no cumpla el plan de internacionalización descrito anteriormente.

### **Límite a los beneficios y estímulos tributarios**

Para las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder el 3% anual de su renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales contempladas.

Los rubros que se limitarán al 3% de la renta líquida serán los siguientes beneficios y estímulos:

- Deducción contribución a educación de los empleados
- Deducción financiación de los estudios de trabajadores
- Deducción contratación de trabajadores víctimas de violencia
- Deducción gastos para la conservación de bienes de intereses cultural
- Deducción inversión en infraestructura de espectáculos públicos
- Rentas exentas utilidades repartidas en acciones al trabajador
- Descuentos inversiones en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente
- Descuentos becas por impuestos

### **Deducción de impuestos, tasas y contribuciones**

Es deducible el cien por ciento (100%) de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año o período gravable por parte del contribuyente, que tengan relación de causalidad con su actividad económica, con excepción del impuesto sobre la renta y complementarios. Tampoco serán deducibles en el impuesto sobre la renta el impuesto al patrimonio y el impuesto de normalización.

Por su parte, el Impuesto de Industria y Comercio si será deducible pero se elimina el descuento tributario del 50% del impuesto pagado.

### **Ganancia ocasional:**

La ganancia ocasional para sociedades y entidades nacionales y extranjeras, para personas naturales residentes o no residentes se fijó en un 15%, y para el caso de ganancias ocasionales derivadas de loterías, juegos de azar y similares la tarifa continúa en el 20%.

## Mecanismos de lucha contra la evasión y la elusión tributaria

Siempre que la conducta no constituya otro delito sancionado con pena mayor, el que estando obligado a declarar no declare, o que en una declaración tributaria omita ingresos, o incluya costos o gastos inexistentes, o reclame créditos fiscales, retenciones o anticipos improcedentes, con el propósito de defraudación o evasión, que generen un menor valor a pagar o un mayor saldo a favor en declaraciones tributarias, en un monto igual o superior a 100 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) e inferior a 2.500 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), definido en todos los casos por liquidación oficial de la autoridad tributaria competente, será sancionado con pena privativa de la libertad de 36 a 60 meses de prisión. En los eventos en que el valor sea superior a 2.500 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) e inferior a 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), las penas previstas en este artículo se incrementarán en una tercera parte y, en los casos que sea superior a 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), las penas se incrementarán en la mitad.

## Nota 9. Inversiones en subsidiarias y entidades controladas de forma conjunta

A continuación, se presentan los saldos en libros de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>31 de diciembre de</u>		<u>Entidad</u>	<u>Medición</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>		
En subsidiarias	7.064.909	6.548.817	BOSQUES SOLARES DE LOS LLANOS 1 S.A.S E.S.P.	Método de participación
En subsidiarias	2.286.896	6.926.143	BOSQUES SOLARES DE LOS LLANOS 2 S.A.S E.S.P.	Método de participación
En subsidiarias	(8.238.923)	(2.306.212)	BOSQUES SOLARES DE LOS LLANOS 3 S.A.S E.S.P.	Método de participación
<b>Total</b>	<b>1.112.882</b>	<b>11.168.748</b>		

Matrix Renewables Colombia S.A.S posee una participación del 100% en cada una de las compañías, cuya valoración por el método de participación generó en el 2023, ingresos por \$516.091 (En 2022 de \$0) y gastos por \$10.571.957 (En 2022 de \$28.030.734). Para esta inversión no existen precios de cotización públicos; por lo tanto, no se puede determinar su valor razonable.

Para el año 2023 no se realizó inversión en el capital social en ninguna de las subsidiarias.

## Nota 10. Propiedades, planta y equipo

El movimiento de las propiedades, planta y equipo por los años 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 1o. de enero de 2022</b>	<b>3.219</b>	<b>3.219</b>
Compras	5.690	5.690
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>8.909</b>	<b>8.909</b>
Compras	0	0
Retiros	8.909	8.909
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Compañía MATRIX RENEWABLES COLOMBIA S.A.S**  
**Estados Financieros**  
**Por el año comprendido del 1°. de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Con cifras comparativas con el año terminado en 31 de diciembre de 2022)**

El movimiento de la depreciación acumulada por los años 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 1o. de enero de 2022</b>	<b>(268)</b>	<b>(268)</b>
Depreciación del año	(1.083)	(1.083)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(1.351)</b>	<b>(1.351)</b>
Depreciación del año	(1.633)	(1.633)
Retiros	2.984	2.984
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>2022</u>
Equipo Procesamiento de Datos	<b>8.909</b>	8.909
Depreciación Equipo Procesamiento de Datos	<b>(2.984)</b>	(1.351)
Baja de Activos Fijos	<b>(5.925)</b>	0
<b>Total Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>0</b>	7.558

**Nota 11. Otros activos no financieros**

El saldo de otros activos no financieros incluye:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>2022</u>
Impuestos a las ventas a favor	<b>53.420</b>	44.188
<b>Total</b>	<b>53.420</b>	44.188

**Nota 12. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar**

El saldo de las cuentas por pagar comprende:

		<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>2022</u>
Honorarios	(1)	<b>73.027</b>	125.648
Otros		<b>11.768</b>	0
Retención en la fuente		<b>749</b>	50.768
Retención de IVA		<b>949</b>	0
Retención de industria y comercio		<b>536</b>	1.846
<b>Subtotal</b>		<b>87.029</b>	178.262
<b>Total parte corriente</b>		<b>87.029</b>	178.262

El rubro de honorarios lo componen las siguientes partidas:

- (1) Revery S.A.S. \$61.402 (Servicios de gestión de activos), Peñalosa Consultores S.A.S. \$7.271 (Revisoría Fiscal) y Grant Thornton Asesores S.L. \$4.354 Asesoría Contable y financiera.

### **Nota 13. Activos y pasivos por impuesto diferido**

No se realiza cálculo de impuesto diferido, ya que no existen diferencias temporarias entre la base contable y la base fiscal en el año 2023 que generen impuesto de renta futuro, el saldo presentado de \$189 corresponde al acumulado que se calculó en el año 2020.

### **Nota 14. Beneficios a empleados**

#### **14.1. Pasivo por obligaciones laborales originadas por beneficios a los empleados**

Las obligaciones laborales de Matrix Renewables Colombia S.A.S comprenden:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Beneficios de corto plazo:</b>		
Vacaciones Consolidadas	0	22.268
Aportes a la seguridad social	0	6.800
Acreeedores varios	0	4.500
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>33.568</b>

Las obligaciones por beneficios a empleados fueron liquidadas en noviembre del 2023, tras la adquisición por parte de ISAGEN S.A E.S.P. Al cierre del ejercicio, Matrix Renewables Colombia S.A.S. no cuenta con empleados activos.

#### **14.2. Beneficios a los empleados reconocidos en el año**

Los beneficios a los empleados son los siguientes:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Gastos de administración</b>		
Salarios	347.848	368.581
Prestaciones sociales	40.208	15.500
Bonificaciones	0	92.145
Indemnizaciones laborales	160.400	0
Aportes a la seguridad social	96.291	95.036
<b>Total</b>	<b>644.747</b>	<b>571.262</b>

### **Nota 15. Otros pasivos no financieros**

El saldo de otros pasivos no financieros incluye:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>2022</u>
Para futuros pagos de cuotas (1)	820.736	0
<b>Total Otros pasivos no financieros</b>	<b>820.736</b>	<b>0</b>

1. Corresponde al valor que a 31 de diciembre de 2023 está pendiente por capitalizar.

## Nota 16. Capital

El capital accionario de Matrix Renewables Colombia S.A.S al 31 de diciembre de 2023 está representado en 350.000 acciones ordinarias con un valor nominal de mil pesos cada una, las cuales se encuentran pendientes por pagar. Todas las acciones son igualmente elegibles para recibir dividendos y reembolsos de capital y representan un voto en la asamblea de accionistas. La conciliación de las acciones en circulación y las reservas dentro del patrimonio se muestra a continuación:

		<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital Autorizado		<b>350.000</b>	350.000
Capital por suscribir	(1)	<b>(298.645)</b>	(298.646)
Prima en colocación de acciones	(2)	<b>58.171.455</b>	57.017.206
Pérdida del ejercicio		<b>(11.515.433)</b>	(30.438.800)
Resultado de ejercicios anteriores		<b>(45.861.205)</b>	(15.422.405)
<b>Total Patrimonio</b>		<b>846.172</b>	11.207.355

(1). Para el año 2023 hubo un aumento en el capital de \$1 según Actas de capitalización.

(2). Acta No. 2 del 17 de marzo de 2021, Acta No. 7 del 02 de diciembre de 2021, Acta No. 8 del 31 de marzo de 2022, Acta No. 9 del 25 de julio de 2022 y Acta No. 10 del 09 de septiembre de 2022, Acta No 11 del 17 de enero de 2023.

## Nota 17. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración incluye:

	<u>Año terminado en</u> <u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>2022</u>
Honorarios	<b>900.240</b>	1.328.935
Gastos de Personal	<b>644.747</b>	571.263
Impuestos	<b>180.909</b>	370.756
Servicios	<b>59.612</b>	26.081
Seguros	<b>8.293</b>	753.248
Gastos legales	<b>6.611</b>	62.355
Gastos de Viaje	<b>3.160</b>	13.394
Depreciaciones	<b>1.633</b>	1.083
Diversos	<b>940</b>	9.999
<b>Total</b>	<b>1.806.145</b>	3.137.114

### **Nota 18. Otros Ingresos y otros gastos**

El detalle de los otros ingresos

	<u>Año terminado en</u> <u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>2022</u>
Reintegro de Otros Costos y Gastos	521.480	851.259
Ajuste al Peso	4	6
<b>Total otros ingresos</b>	<b>521.484</b>	<b>851.265</b>

El detalle de los otros gastos

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos no Deducibles	46.468	16.297
IVA no Deducible	14.815	11.083
Retiro de propiedades planta y equipo	5.924	0
Impuestos Asumidos	5.132	41
Gastos Diversos	8	5
Costos y Gastos de Ejercicios Anteriores	66.895	56.806
Multas y Sanciones	-	760
<b>Total otros gastos</b>	<b>139.242</b>	<b>84.992</b>

### **Nota 19. Método de Participación Patrimonial**

	<u>Año terminado en</u> <u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos Método de Participación (1)	516.091	0
<b>Total ingresos</b>	<b>516.091</b>	<b>0</b>

	<u>Año terminado en</u> <u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos Método de Participación (2)	10.571.957	28.030.734
<b>Total gastos</b>	<b>10.571.957</b>	<b>28.030.734</b>

(1). Bosques Solares de los Llanos 1 SAS ESP \$516.091.

(2). Bosques solares de los Llanos 2 SAS ESP \$4.639.246 y Bosques Solares de los Llanos 3 SAS ESP \$5.932.711

## **Nota 20. Ingresos y costos financieros**

El detalle de los ingresos y costos financieros incluyen:

<b>Costos financieros</b>	<b>Año terminado en</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	<b>31 de diciembre de</b>
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Comisiones y gastos bancarios	12.462	12.206
Intereses	2.226	23
Diferencia en cambio (1)	20.976	24.996
<b>Total costos financieros</b>	<b>35.664</b>	<b>37.225</b>

<b>Movimiento de la diferencia en cambio</b>	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ingreso por Diferencia en Cambio	(36.625)	(67.969)
Gasto por Diferencia en cambio	57.601	92.965
<b>Diferencia en cambio neta</b>	<b>20.976</b>	<b>24.996</b>

## **Nota 21. Transacciones con partes relacionadas**

<b>Cuentas por pagar</b>	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Isagen SA ESP (1)	83.521	0
Bosques Solares de los Llanos SAS ESP (2)	11.825	0
<b>Total</b>	<b>95.346</b>	<b>0</b>

(1) Corresponde al pago de la retención en la fuente del mes de noviembre 2023 (71.218) y al pago de la planilla de seguridad social de noviembre 2023 (12.303).

(2) Corresponde al pago efectuado desde el PA de la factura del proveedor Ingeniería Creativa ICREA SAS.

## **Nota 22. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa**

Desde el 31 de diciembre de 2023 a la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que afecten los resultados del ejercicio o la posición financiera presentada en los estados financieros.

## **Nota 23. Aprobación de los estados financieros**

Estos estados financieros fueron preparados para la administración, y serán aprobados por el máximo órgano Social.

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea de Accionistas de  
**MATRIX RENEWABLES COLOMBIA SAS**

### Opinión

He examinado los estados financieros individuales, preparados conforme a las secciones 3 a 10 del Estándar para Pymes incluida en los anexos 2 y 2.1 de los decretos 2420 de 2015 y sus modificatorios, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados (Integral), Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo (Método Indirecto), y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, los estados financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **MATRIX RENEWABLES COLOMBIA SAS**, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- expuestas en el Anexo Técnico Compilatorio y actualizado 4-2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de **MATRIX RENEWABLES COLOMBIA SAS**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en la República de Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

### Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la sociedad en relación con los estados financieros

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Anexo Técnico Compilatorio y actualizado 1-2019 y del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por **MATRIX RENEWABLES COLOMBIA SAS**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que

estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene **MATRIX RENEWABLES COLOMBIA SAS**, para continuar como sociedad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la sociedad deben supervisar el proceso de información financiera de ésta.

### **Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información.

Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de **MATRIX RENEWABLES COLOMBIA SAS**, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la sociedad.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la sociedad, el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de **MATRIX RENEWABLES COLOMBIA SAS**, han sido expresados bajo estas normas; los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, así mismo, las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan de forma debida. La sociedad observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

## **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la sociedad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la sociedad.
- Estatutos de la sociedad.
- Actas de asamblea y de junta directiva.
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una sociedad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una sociedad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

1. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la sociedad;
2. Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo No.2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la sociedad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo;
3. Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la sociedad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la sociedad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la sociedad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea de accionistas y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando

lo consideré necesario, de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el período. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

### **Cumplimiento de otras normas diferentes a las contables**

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión, la sociedad cumple en forma adecuada y oportuna las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

### **Informe de gestión y su coincidencia con los estados financieros**

En el informe de gestión correspondiente al año 2023 se incluyen cifras globales coincidentes con los estados financieros examinados, así como las actividades descritas en él, que generaron operaciones económicas que tienen registros contables y forman parte de los estados financieros certificados.



**PAULA ANDREA LÓPEZ SALAZAR**  
**Revisor Fiscal**  
**Tarjeta Profesional 286704-T**  
**Delegado por Peñalosa Consultores SAS**

Bogotá D.C., 16 de febrero de 2024